

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## Juzgado 013 Laboral del Circuito de Cali

## LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:08/31/2020

## ESTADO No. 58

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501320140024300	Ordinario	ALEYDA MARTINEZ MORENO	COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. a la parte demandante respecto de las costas procesales y devuelve a caja de archivo	28/08/2020	92-93	1
76001310501320160021000	Ordinario	LUZ MERY RAMIREZ DE ARANGO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. a la parte ejecutante respecto de las costas procesales y devuelve a caja de archivo	28/08/2020	102-103	1
76001310501320160024400	Ordinario	LUIS MARIO OREJUELA DIAZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. a la parte demandante respecto de las costas procesales y devuelve a caja de archivo	28/08/2020	231-232	1
76001310501320160034500	Ordinario	CARMENZA PAZ GOMEZ	COLFONDOS S.A	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. a la parte demandante respecto de las costas procesales y devuelve a caja de archivo	28/08/2020	270-271	1
76001310501320170056500	Ordinario	ABDULIA LUCUMI DE AGUILAR	COLPENSIONES.	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. a la parte ejecutante respecto de las costas procesales y devuelve a caja de archivo	28/08/2020	106-107	1
76001310501320180015800	Ordinario	JOSE NELSON RUDAS VELASQUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. a la parte demandante respecto de las costas procesales y devuelve a caja de archivo	28/08/2020	94-95	1
76001310501320180016100	Ordinario	CESAR ARTURO KOGSON QUINTERO.	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES.	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. a la parte demandante respecto de las costas procesales y devuelve a caja de archivo	28/08/2020	72-73	1
76001310501320180019800	Ordinario	HERNANDO EDELBERTO PONCE ROSERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES.	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. a la parte demandante respecto de las costas procesales y devuelve a caja de archivo	28/08/2020	92-93	1
76001310501320180027500	Ordinario	FABIO EMILIO HURTADO CIENDUA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES.	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. a la parte ejecutante respecto de las costas procesales y devuelve a caja de archivo	28/08/2020	115-116	1
76001310501320180058000	Ejecutivo	INES IDALIA SOTO DE DIAZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Mod. Liquid. Credito Presentada OBS. y fija agencias del proceso ejecutivo	28/08/2020	68-71	2
76001310501320190017800	Ejecutivo	SABINA SALAZAR RIASCOS	COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. tiene como saldo insoluto, modifica el limite de embargo , libra nuevamente oficio	28/08/2020	57-61	2

76001310501320190019400	Ejecutivo	MARIA EUGENIA GARCIA SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. corregir error aritmetico respecto de las costas procesales de primera instancia, adiciona al auto que libro mandamiento de pago, deja sin efecto auto 4001 del 04 de octubre de 2019, modifica nuevamente liquidacion y fija agencias, levanta medida improcedente, requiere	28/08/2020	65-69	2
76001310501320190041600	Ejecutivo	NATALIA ESCUE CHOCUE	COLPENSIONES	Auto decide recurso OBS. no repone auto, concede recurso de apelacion a la parte ejecutante contra el auto que modifico la liquidacion de credito	28/08/2020	104-105	2
76001310501320190058100	Ejecutivo	LUIS GONZAGA ROMERO MARULANDA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto decide recurso OBS. no repone auto No. 4403 del 14 de julio de 2020, continua con el tramite normal del proceso	28/08/2020	85-86	2
76001310501320190067000	Ejecutivo	CARMEN ELODIA RAMOS REINA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES.	Auto termina proceso por Pago OBS. ordena pago de titulo a la parte ejecutante respecto de las costas procesales, ordena archivo	28/08/2020	91-92	2
76001310501320190072600	Ejecutivo	GILMA RAMIREZ DE GOMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto Mod. Liquid. Credito Presentada OBS. por la parte ejecutante, fija agencias del proceso ejecutivo, pone en conocimiento a la parte ejecutante sobre la consignacion de costas procesales, requiere para que informe al despacho sobre los pagos realizados al actor	28/08/2020	63-68	2
76001310501320190072900	Ejecutivo	AMELIA MERCADO BELALCAZAR	COLPENSIONES- PORVENIR S.A	Auto ordena notificar OBS. librese el oficio correspondiente a la parte ejecutada porvenir s.a.	28/08/2020	61-62	2
76001310501320190076700	Ejecutivo	NELSON CORTES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto termina proceso por Pago OBS. ordena pago de titulo a la parte ejecutante, ordena archivo	28/08/2020	55-56	2
76001310501320190076900	Ejecutivo	MELBA MARIA MICOLTA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto Mod. Liquid. Credito Presentada OBS. por la parte ejecutante y fija agencias del proceso ejecutivo	28/08/2020	69-73	2
76001310501320200014200	Tutelas	BEATRIZ LONDOÑO GUTIERREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite incidente desacato de tutela OBS. Abrir incidente de desacato contra COLPENSIONES, de da traslado a la accionada y se comunica al Ministerio de Trabajo	28/08/2020	16	1
76001410500220190011001	Ordinario	ALEJANDRO PENAGOS CAMACHO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. se orden devolver expediente al juzgado de origen a efecto de que dihco ente devuelva con el medio magnetico contentivo de la decisison objeto de la consulta	28/08/2020	21	2
76001410500320160029601	Ordinario	HENRY LLANOS ARANA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Sentencia Confirmada 2da Instancia OBS. se confirma decision nugatoria	28/08/2020		1

Numero de registros:22

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones; en la fecha 08/31/2020 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

**EDDIE ESCOBAR BERMUDEZ**

Secretario